

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 14

JUEVES 12 DE MAYO DE 2016

CONCEJAL CERDA:

En ausencia del Sr. Alcalde preside la sesión.

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:30 horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

También asiste:

Sr. Fernando Oyarzún, Encargado Unidad de Control
Sr. Hardy Momberg Fuentes, Director Administración y Finanzas
Sr. Orlando Sandoval, Vecino

TABLA:

- 1.- Entrega de actas:
 - Sesión Ordinaria del 05 de Mayo de 2016.
 - Sesión Ordinaria del 25 de Febrero de 2016.
- 2.- Pronunciamiento de Actas:
 - Sesión Ordinaria del 14 de Abril de 2016.
 - Sesión Ordinaria del 07 de Abril de 2016.
- 3.- Exposición y entrega de Antecedentes Saldo Inicial de Caja, por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 4.- Varios

CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al **primer punto:** Entrega de Actas: Sesión Ordinaria del 05 de Mayo de 2016 y Sesión Ordinaria del 25 de Febrero de 2016.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que en la sesión anterior acordaron que les acompañara la Srta. Administradora Municipal y no ve este punto en la tabla.

CONCEJAL CERDA:

Consulta al Sr. Secretario Municipal al respecto.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que se le hizo llegar la invitación, tiene un documento respuesta que en este momento están fotocopiando y que entregará ahora al Concejo, por su ausencia.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales de las Actas de las Sesiones: Ordinaria del 05 de Mayo de 2016 y Sesión Ordinaria del 25 de Febrero de 2016.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **segundo punto:** Pronunciamiento de Actas:- Sesión Ordinaria del 14 de Abril de 2016 y Sesión Ordinaria del 07 de Abril de 2016.



Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento por el acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Abril de 2016.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Abril de 2016, sin observaciones.

CONCEJAL CERDA:

Consulta por el pronunciamiento del acta de la Sesión Ordinaria del 07 de Abril de 2016.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que en esta acta, en las páginas 3 y 4 solicitó que quedara como acuerdo que se les hiciera llegar, que se aclarara varios puntos del Informe que estaba entregando la Unidad de Control, ya va más de un mes y no hay ninguna información. Reitera esta solicitud y solicita al Sr. Presidente que se tome como acuerdo de todo el Concejo que acuerden que se les entregue toda la información que en ese minuto se solicitó. Al respecto no hay ninguna aclaratoria de la Unidad de Control sobre el último Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2015.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo.

SR. FERNANDO OYARZUN, ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Pide la palabra para hacer un alcance, como se ha aludido la Unidad de Control, hace presente que la Unidad ejecutora es la Dirección de Finanzas y la Unidad de Control es un órgano fiscalizador al igual que el Concejo Municipal, de modo tal que cuando le piden que Control explique, cree que en realidad es que Control les colabore en la fiscalización de modo tal que la unidad ejecutora explique lo que hizo, porque él no puede hacerlo. Agrega que se le hizo llegar la copia de la petición, información que respalda con un mail que hizo llegar a la Dirección de Finanzas, (En este momento hace entrega fotocopia de este documento a los Sres. Concejales) con copia a la Directora DAEM y al Secretario Municipal para su conocimiento acerca de lo que el Concejo requirió en el acta del 07 de Abril. Sobre la información misma señala que la documentación se está recopilando para hacerles llegar la respuesta a las inquietudes, el tema está en proceso de trabajo.

SR. HARDY MOMBERG FUENTES, DIRECTOR D.A.F.:

Señala que respecto de los antecedentes a los que se refiere el Sr. Oyarzún dentro de una semana tendrá la información.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que ya pasaron los plazos que establece la Ley.

Solicita al Sr. Presidente, y que quede establecido en acta, que se está tomado este acuerdo, porque en esa oportunidad aparece como que la información la solicita solo él, y fue un acuerdo de Concejo. Estas son sus observaciones al acta. Aprueba.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que cuando se presenta la situación de estar de acuerdo en alguna moción presentada por algún miembro del Concejo, debe tomarse como un acuerdo de Concejo, no como una sugerencia de un Concejal que quede en el aire, porque después, cuando vienen los profesionales a presentar el tema, están vacíos, no cuentan con la información y no puede replicar porque no cuentan con los antecedentes en la mano. Acota que los puntos de la tabla deben ser ejecutados.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que hay situaciones que le molestan en extremo. Anteriormente ha dicho que el Municipio cuenta con profesionales que son bien remunerados. El Encargado de Control ha dicho que envió esta solicitud de información al Director DAF y al leer el documento que les ha entregado el Director de Control, aparece que se lo envió el día 11 de Mayo, es decir, ayer, y esta información la están pidiendo del 07 de abril, ha pasado un mes y recién le envía algo. Además, el documento que les ha entregado no presenta firma.

ENCARGADO DE CONTROL:

Señala que han conversado el tema, el documento es un recordatorio.



CONCEJAL ESPINOZA:

Manifiesta que, basado en experiencias anteriores, es difícil creer en las explicaciones.

ENCARGADO DE CONTROL:

Indica que reenviará el documento que ahora les entregó a sus correos institucionales.

CONCEJAL CERDA:

Señala que queda como acuerdo que se les haga llegar la información solicitada.

- Los Sres. Concejales están de acuerdo.
- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 07 de Abril de 2016.

CONCEJAL CERDA:

Exposición y entrega de Antecedentes Saldo Inicial de Caja, por la Dirección de Administración y Finanzas. Cede la palabra al Director D.A.F.

DIRECTOR D.A.F.:

Da inicio a su intervención señalando que el día de ayer deben haber recibido copia del Saldo Inicial de Caja de los tres Departamentos.

En los documentos enviados se incluye una pequeña explicación de lo que acontece con el Saldo Inicial de Caja de Educación, específicamente. Procede a dar lectura a este documento:

EXPLICACION PROPUESTA MODIFICACION EDUCACION

El saldo de caja del área de educación al 31.12.2015 es de -32.826.706, por lo que debemos rebajar el presupuesto del 2016, en esa misma cantidad.

La propuesta que hacemos es rebajar de la cuenta 34 07, deuda flotante esta cantidad.

La deuda flotante es la deuda devengada al 31.12.2015, y no pagada.

La deuda flotante al 31.12.2015 es de 5.167.173 pesos

El presupuesto al 01.01.2016 de la cuenta 34-07 deuda flotante es de 49.000.000 de pesos.

Por tal razón, la cuenta 34-07 deuda flotante quedara con un saldo a favor de 43.832.827 pesos, los cuales ya no se ocuparan y se pueden distribuir en otras cuentas.

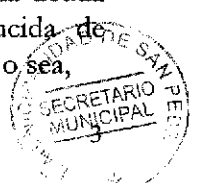
En este caso se rebajará de la cuenta 34-07 deuda flotante el saldo de caja, que es de -32.826.706 quedando un saldo a distribuir en otra modificación presupuestaria de 11.006.121 pesos, así no afectamos otras cuentas presupuestarias.

Añade que tienen que hacer un corte al final de este mes para ver en qué ítem está para poder distribuir ese Saldo Inicial.

Pasando a los otros Presupuestos, **Salud**, indica que tuvo un Saldo Inicial de Caja positivo, de \$19.610.093.-. Explica que para llegar a ese saldo se tomó la Cuenta Corriente del Banco al 31.12.2015, arrojó un saldo de \$296.166.273.-

Informa también que la Conciliación Bancaria de esa cuenta está al día. Lo que corresponde al periodo 2015, por lo que el monto que aparece ahí es el real. A eso se le descuentan los cheques girados y no cobrados, las Cuentas de Administración de Fondos que corresponden a los Programas de Salud que a esa fecha no estaban ejecutados o estaban en vías de, la deuda flotante y la deuda de CAS Chile, eso dio un Saldo de \$19.610.093.-

Considerando que la deuda flotante para el 2016 era de \$10.000.000.- y la deuda flotante al 31 de Diciembre de 2015, era de \$20.056.993.-, esta diferencia producida de \$10.056.993.-, se determina la nueva deuda flotante ajustada, según los saldos detallados, o sea,



es un saldo que debido a que es negativo, pero producto que la deuda flotante al 31 era mayor a lo presupuestado, tenía presupuestado 10 millones de deuda flotante en el presupuesto 2016 y al 31 de diciembre eran \$20.056.993.-, era más.

Quedando esta diferencia para distribución en los ítems señalados que aparecen.

En el área **Municipal** tiene el Saldo Inicial de Caja que fue positivo \$34.120.327.-, esto está dado por el Saldo de la Cuenta Corriente al 31.12.2015, donde se descontaron los Saldos de Proyectos PMU y PMB, menos los proyectos FRIL, la administración de fondos, la deuda flotante, la de deuda de Asociación de Municipalidades, deuda de CAS CHILE obligados no devengados y cheques girados y no cobrados. En cuanto a la deuda flotante, al contrario del ítem de Salud, fue lo presupuestado, para el 2016 eran 28 millones y lo real al 31 de diciembre del 2015 fueron 19 millones 909, fue menor a lo presupuestado y esta diferencia producida de 8 millones, que en este caso se expresa de forma negativa, se determina la nueva deuda flotante ajustada según los saldos detallados. Se distribuyen estos 42 millones y se le descuenta la deuda flotante de \$8.090.200.- para efectos lógicos de la presentación de la modificación, quedando los \$34.120.327.- señalados en el Saldo Inicial de Caja Municipal.

Explica que a algunas cuentas se les tuvo que crear saldo y a otras se les tuvo que agregar saldos al presupuesto, que no tenían asignado presupuesto.

Respecto a **Educación**, indica que hay una leve explicación expuesta en el detalle enviado.

Agrega que les puede enviar la explicación de los otros saldos iniciales, para que tengan un respaldo.

CONCEJAL CERDA:

Consulta por Educación, tenía menos 32 millones, consulta por la situación actual.

DIRECTOR D.A.F.:

Le explica que estos 32 millones se descuentan del Presupuesto 2016, hay que hacer el ajuste en otras modificaciones de qué cuenta y de qué ítem hay que descontar para poder ajustar esa cifra, modificación que desean presentar a fines de mayo con el fin de partir el año presupuestario con los flujos que corresponden y los gastos que están para el periodo, lo mismo para el sector Salud y Municipal que se vieron beneficiados, tuvieron un saldo inicial de caja positivo.

CONCEJAL FARÍAS:

Plantea que en consideración a lo que ha expuesto el Director D.A.F. y cruzando los antecedentes que no están a la vista y que están en poder del Concejo, incluyendo la Cuenta Pública, hay situaciones que analizaría más fríamente, más tranquilamente, para lo cual propone a los Sres. Concejales y Presidente de la Comisión, trabajar en Comisión en la próxima reunión para aclarar dudas.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo.

- No se oye claramente la respuesta, Concejal Espinoza y Zúñiga dicen que sí.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala que tiene una duda, como no domina tanto la parte contable, pero sí tiene claro el tema del financiamiento. Consulta si el documento que les entregaron es un Informe.

DIRECTOR DAF:

Le responde que es material informativo que indica la situación actual, como nos paramos al inicio del año. Agrega que entiende que es un poco tarde, pero están haciendo un esfuerzo necesario para ajustar la contabilidad, en el sentido que debieron presentarlo antes, pero se trata de procesos que tiene que ver con el proceso de su llegada, con el proceso de su administración dentro del Departamento.



CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta al Director DAF si el documento que les hizo llegar, denominado Propuesta de Modificación Presupuestaria, le consulta si es una propuesta al Concejo o si la tiene para su archivo.

DIRECTOR DAF:

Le responde que se presenta para que la acepten o tengan sus discrepancias al respecto.

CONCEJAL ESPINOZA:

Le indica que si es así, deberían contar con mayores antecedentes de esta propuesta. Añade que es necesario definir el documento presentado.

DIRECTOR DAF:

Señala que es una exposición y entrega de antecedentes del Saldo Inicial de Caja.

CONCEJAL VILCHES:

Consulta si en Educación los saldos al 31 de Diciembre, que le dieron 32 millones, saldo negativo, por ende están incluidos los programas.

DIRECTOR DAF:

Le responde que sí y agrega que la Cuenta Corriente de Educación incorpora el mayor ítem de liquidez, ahí es donde están los recursos, se descuenta el SEP, el PIE, los cheques girados y no cobrados de Educación, cheques girados y no cobrados por SEP, deudas flotante de: Educación, PIE, SEP, JUNJI, menos la administración de fondos, menos los saldos FAEP que son del periodo y menos la deuda Cas Chile, eso da la determinación del saldo inicial de caja de menos 32.826.706.-

CONCEJAL VILCHES:

Le consulta si el FAEP ingresa al presupuesto, si conoce la Circular 22 ó 29. Le consulta si ingresaban al presupuesto como ingreso y si después se gastaban en las cuentas que correspondían

DIRECTOR DAF:

Le informa que consultó a quien elaboró el presupuesto y sí estaba incorporado.

CONCEJAL VILCHES:

Le consulta si estaban incorporados, por qué no aparecen en las respectivas cuentas de gastos la distribución del ingreso.

DIRECTOR DAF:

Le responde que esta es una materia que viene del periodo anterior, es una materia de arrastre, está ejecutando FAEP 2015 pero eso viene de arrastre, se enfocó en los saldos que tenía el FAEP.

CONCEJAL VILCHES:

Acota que si tenía saldo el 2015 para el 2016

DIRECTOR DAF:

Le responde que se descontaron.

CONCEJAL VILCHES:

Le consulta si lo reflejó en los Gastos del presupuesto de Educación.

DIRECTOR DAF:

Señala que contablemente debería estar reflejado.

CONCEJAL VILCHES:

Indica que en el 2015 la Administración ingresó a una Cuenta del presupuesto, usted hizo el último Informe Trimestral, le consulta si lo incluyó en los gastos.



DIRECTOR DAF:

Le responde que debe estar incluido, que tendría revisar el Informe. Acota que venía recién llegando por lo que estaba interiorizando de los detalles de esta materia y conociendo el equipo que trabaja en el área.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que generalmente los funcionarios que llegan son la continuación del sistema.

DIRECTOR DAF:

Le señala que la persona que que ingresa la información en algunos casos es carente de algunos conocimientos y de la expertíz necesaria.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Plantea que en varias ocasiones se les ha dado explicaciones muy semejantes y siempre el culpable es el que se fue, nadie asume y la cosa sigue de gris a oscuro. Considera que el tema se aborda de forma poco seria, que se opera buscando que se confundan y con esto es la comunidad la perjudicada y el Concejo como representantes de la Comunidad exige mayor claridad. Agrega que desea y espera que tenga muy buenos respaldos y argumentos para cuando corresponda aprobar o rechazar la modificación al presupuesto.

CONCEJAL VILCHES

Señala que como están tratando Educación y el Jefe Director DAF ha dicho que más o menos tiene prácticamente la Conciliación, lo mismo, si ven el área Municipal, pedirá alguna información y pedirá que quede como acuerdo de Concejo, primero, que las Conciliaciones bancarias, las cuentas, como dijo que prácticamente las tenía listas y las han estado pidiendo de julio del año pasado, que quede como acuerdo que antes de la próxima semana, del próximo jueves sean entregadas con todos los detalles.

DIRECTOR DAF:

Pide la palabra para explicar que las Conciliaciones de Salud y de Educación están bien, la que está pendiente para hacer el Saldo Inicial de Caja Municipal tomaron desde Octubre a Diciembre el área Municipal, pero están trabajando para que se acote esa brecha a enero de 2015 y puedan tener todo el periodo 2015, mientras más cercano esté a eso, a lo mejor va a ser necesario hacer un ajuste, ojalá hacerlo por lo mínimo de ajuste, pero esa información la va a verter después al sistema para ocupar la conciliación de los sistemas.

CONCEJAL VILCHES:

De acuerdo a lo informado, pide al Sr. Presidente que después que solicite la información haga correr al acuerdo al resto del Conejo para que quede como acuerdo para tener la información antes que se pida el pronunciamiento de la modificación.

Primero, Las Conciliaciones Bancarias de las tres áreas.

Segundo, quiero que en los PMU Y PMB que hay aquí se nos diga en qué fecha ingresaron esos recursos a la Municipalidad, la ejecución que tienen a la fecha y cuanto se ha pagado de eso y además se nos dé una explicación coherente, técnicamente y jurídicamente por qué no se hicieron los ajustes en su minuto cuando llegaron esos recursos

Los 34 millones que usted dice que le quedan como saldo, los está distribuyendo cierto? En esta presentación, usted, según las cuentas municipales tiene alrededor de 14 millones, los otros 20 restantes los está distribuyendo dentro de los PMU o PMB, entonces, porque estos son saldos del año pasado. Entonces como quedaron 34 millones que le dé un detalle más porque aquí hay solo 14 millones distribuidos aproximados en las cuentas que tiene, los otros 20 en qué cuenta de los PMB O PMU los está distribuyendo.

Además el Jefe DAF les ha informado que en Salud había casi 9 millones quinientos son de deuda flotante lo que está distribuyendo, aumentando, hay dos de tres y más tres millones quinientos cien ...



Solicita que le detallen más porque no está muy claro el detalle de cómo llega a los 19 millones seiscientos. Como llega a eso y como lo va distribuyendo cuando tiene saldos positivos y cuando tiene los negativos.

DIRECTOR DAF:

Indica que le puede adjuntar los cuadros de cómo se hicieron los cálculos.

CONCEJAL VILCHES:

Añade que también está pedido en el acta, le gustaría saber todas las deudas, a quién se le pagó, a quién se colocó al día que ingresaron del año pasado hasta acá, todas las deudas, porque el Director DAF les ha dicho que en el área municipal hay 5 millones de pesos de deuda flotante, no sabe si está incluida la deuda de la Corporación, con la Asociación Chilena de Municipalidades y así otros, porque así a primera mirada es mucho más que esto. Recuerda que en marzo, la deuda con la Asociación eran 6-7 millones de pesos, solo por cuotas del 2013-2014 y 215, la Corporación vino el año pasado y dijo que eran alrededor de 15, entonces, saber a qué acuerdo llegaron, si están pagando en letras, que les expliquen porque eso es lo que han logrado saber, no sabe qué otras deudas más tienen y que no las han clarificado al Concejo.

DIRECTOR DAF:

Le informa que en el Saldo Inicial de Caja está determinado, se descuenta el Saldo de esa deuda.

CONCEJAL VILCHES:

Respecto de la Corporación de Asistencia Judicial solicita que se les informe de cuál es el acuerdo que existe respecto al pago de ese servicio y que está incorporada, como la tienen reflejada.

Clarifica que se refiere a las deudas que quedan del ejercicio presupuestario del 2015 para el 2016 y el Municipio viene desde el 2013 con deudas con la Asociación Chilena. Con la Corporación es lo mismo y esas deudas, esos compromisos y esos convenios tienen que estar reflejados en la Contabilidad.

Indica al Sr. Presidente que estas son sus observaciones y que le gustaría que quedara establecido en el acta y que pida acuerdo al resto de los Sres. Concejales.

CONCEJAL CERDA:

Consulta a los Sres. Concejales si están de acuerdo.

- Los Sres. Concejales expresan su acuerdo.

CONCEJAL CERDA:

Señala que todos están de acuerdo, para que el Director DAF les proporcione el desglose.

- Director DAF se retira.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al **cuarto punto:** Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ULLOA:

En su punto varios hace una consulta. Informa que el viernes pasado participó en una reunión del Club Deportivo Unión Loica, junto con el Sr. Alcalde y aproximadamente 20 personas, en ella el Sr. Alcalde ofreció un proyecto, un monto de recursos que no lo dio a conocer ese día, luego citó a la Directiva para el día martes a las 11 de la mañana y en esta reunión les informó que este monto ascendía a 58 millones aproximadamente. Continuando, señala que le gustaría saber de qué ítem salen esos recursos y esto tiene que ir a Licitación y la empresa que adjudica la licitación cobra el 40 % del monto total, esto, de acuerdo a lo que le informaron. Quiere saber si está dentro del Reglamento el 40 %, si es menos o si es más, si puede ser posible. Esta es su consulta.

CONCEJAL ESPINOZA:

Considera muy importante la consulta del Concejal Ulloa, se suma a esta petición de antecedentes.



CONCEJAL VILCHES:

Se suma también a la petición de información sobre el tema que presenta el Concejal Ulloa, solicita que SECPLA y Finanzas elaboren un Informe que les indique dónde tienen postulado este proyecto, cuando ingresaron los recursos y en qué etapa de la licitación va.

También solicita que SECPLA les informe del estado de los proyectos, hace presente que él tienen la obligación de informar cada tres meses al Concejo y ya van cinco meses y no han recibido este Informe. ✓

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

Señala al Concejal Vilches que ya solicitó este Informe.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta al Concejal Ulloa si en esta reunión el Sr. Alcalde estaba acompañado.

CONCEJAL ULLOA:

Le informa que lo acompañaba don Juan Carlos Carreño.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Sugiere al Concejal Ulloa buscar el ID, si existe es porque hay una licitación, a lo mejor recién está en vías de.

CONCEJAL ULLOA:

Aclara que el Sr. Alcalde informó que aproximadamente en tres meses el proyecto estaría ejecutado.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita al Sr. Presidente que quede como acuerdo lo que solicitó, el tipo de proyecto, la vía que lo trae, si es de algún sector.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Sí.

CONCEJAL ESPINOZA:

Con respecto al mismo tema, indica que solicita antecedentes, porque esta misma conversación la tuvo con los Centros de Madres y Talleres, donde también ofreció recursos para darles para sus proyectos, sus Monitoras, sus programas de trabajo. También desea saber en detalle si el Sr. Alcalde, qué va a pasar con los recursos que el Concejo aprobó como presupuesto para las organizaciones comunitarias, todo tipo de organizaciones comunitarias desea saber si la plata está disponible o no, hay una parte que el Concejo tiene que ver con eso; están los proyectos concursables, están los proyectos solamente de Juntas de Vecinos y las Subvenciones a las Uniones Comunales. Solicita un detalle de lo que ha indicado, si es lo mismo que está ofreciendo el Sr. Alcalde a estas organizaciones en forma particular o se trata de los recursos que son de todos los chilenos y que fue acordada en Concejo.

Solicita que su moción quede como acuerdo de Concejo para que se soliciten estos Informes.

CONCEJAL CERDA

Está de acuerdo.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que hace dos Concejos anteriores consultó por las Escuelas de Fútbol. Al consultársele al Sr. Alcalde dijo que se estaba reuniendo con el IND y hasta la fecha no se ve nada, desea saber qué está pasando.

La actividad deportiva en sí está paralizada, el Municipio no está organizando, ni asesorando o aportando en nada, todo lo hacen las organizaciones en forma autónoma, desea saber si están preocupados para que se lleve a cabo algún tipo de proyecto o simplemente deja que cada Institución haga lo que pueda.



Agrega que el Estadio se encuentra en pésimas condiciones, están todas las maquinarias y los medios para tenerlo en óptimas condiciones, nunca ha habido preocupación por este recinto. Indica que tiene entendido que la persona que está a cargo de DIDECO es quien está a cargo de Deportes, solicita que se preocupen más, agrega que en el estado actual ha provocado lesiones a quienes practican en él.

CONCEJAL ULLOA:

Con respecto al tema que ha tocado el Concejal Zúñiga, el Estadio, cree que sería bueno citar al Encargado de DIDECO y de Deporte para que les informe si tiene algún programa de Deportes. Citarlo a una reunión de Concejo o de Comisión para que les exponga si tiene algún programa y desde ahí podrían ver cómo caminar en el tema del Fútbol o las Escuelas de Fútbol en la Comuna.

CONCEJAL VILCHES:

Se suma al tema planteado, Sugiere citar para la próxima reunión al Encargado de Deportes para que les informe cual es el plan que tiene para financiar las escuelas de deporte, porque hay algunas que no están haciendo actividades, hacen lo que pueden para no abandonar las actividades deportivas, pero con menos recursos y como el Director DAF hoy ha dicho que está saneado el tema financiero, cree que sería interesante que se les diga con qué recursos y cuál es el planteamiento o lo van a tract a través de proyectos, que les muestre los proyectos que tiene para financiarlos, desea que después del próximo Concejo se reúnan con el Encargado de Deportes y le explique cuál es su Plan de Deportes y especialmente en cuanto a las Escuelas de Fútbol, cuál va a ser su planteamiento, cuál es su proyecto para financiarlas este año.

- Los Sres. Concejales intercambian opiniones, al final concluyen que se le convoque al próximo Concejo.

CONCEJAL FARÍAS:

Invita a reflexionar a los Sres. Concejales respecto de la gran cantidad de puntos Varios que presenta cada uno en las sesiones de Concejo.

Considera que hacen el ridículo al acordar cosas que al final no se cumplen, para hoy habían convocado una funcionaria y ahora ve que desean citar a otro funcionario y en definitiva lo que sucede es que el Sr. Alcalde no está dispuesto a perder el tiempo con el Concejo. Agrega que con estos acuerdos solo logran que las actas sean extensas. El Alcalde no asiste, olvidando el compromiso de servicio que tiene con el Concejo.

Agrega que todas las inquietudes, dudas que se les presentan respecto a proyectos, se queda con una tremenda duda y amargura en cuanto a que estén convocando a don Juan Carlos Carreño si desde el año pasado están pidiendo su Plan Anual Operativo o el Plan Deportivo y nunca lo han recibido.

CONCEJAL VILCHES:

Solicita al Sr. Presidente que pida como acuerdo se les informe del listado de profesores que están afiliados a la Fundación Arturo López Pérez, debido a que le han informado que hace aproximadamente hace cuatro meses no se ha pagado la cuota que tienen por convenio a la Fundación, pero sí se ha hecho el descuento por planilla a los docentes.

Señala: Entonces, para que aprobemos el Ajuste Presupuestario con información y con transparencia solicita que esta información también esté incluida dentro de las deudas flotantes o que le expliquen cuánto es, el listado de los profesores, porque de lo contrario los Concejales estarían haciendo un ajuste o respaldando un Ajuste que no está de acuerdo a la realidad, lo mismo con las dos cuentas que planteó si estaban también reflejadas, que era la Asociación Chilena de Municipalidades y la Corporación de Asistencia Judicial, otra de las tantas deudas ocultas que no se informan al Concejo, porque la obligación es informar al Concejo de los pasivos y los activos, de lo que se paga y lo que se gasta.

Solicita además se les haga entrega del Primer Balance de Ejecución Presupuestaria de este año.

Hay otro punto por el que desea se les informe. El Municipio cuenta con una Unidad de Fomento Productivo, que se ha dicho asesorará a todos los pequeños emprendedores de la comuna, FOSIS, SERCOTEC, SENCE y Organismos externos.



que solicita que por acuerdo de Concejo se les informe qué pasó respecto a que si hay una Unidad, a don Felipe Yáñez lo cambiaron a esta unidad el martes pasado, porque estaba dando una charla sobre Emprendedores o la gente que va a postular a SERCOTEC o SENCE, para eso se creó la Unidad y si no eliminar la Unidad y no pagar tres, cuatro o cinco sueldos en la Unidad para que vengan a mirarse entre ellos y no cumplan la función si hay un funcionario que va a cubrir todas las áreas de fomento productivo para que las realice él solo.

Solicita al Sr. Presidente pida este acuerdo, para que se les informe cuáles son las funciones del Sr. Felipe Yáñez, cuáles son los contratos que tiene hoy día con el Municipio y por qué la Unidad de Fomento Productivo no está haciendo este trabajo, si hay cuatro o cinco funcionarios pagados para que se dediquen a esto.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa su acuerdo a la petición del Concejal Vilches, que se recabe la información porque el Sr. Yáñez todos los días publica lo que hace, no es un secreto, todos los Departamentos que tiene: Seguridad Ciudadana, Organizaciones Comunitarias, Fomento Productivo, Absorción de Mano de Obra, SENCE, SERNATUR, Adulto Mayor, también ha comentado que tiene un equipo de Asistentes Sociales que podría poner a disposición de proyectos de SERCOTEC.

Agrega que esto se ha preguntado en varias ocasiones en Concejo, desea que se sepa quien no está haciendo su trabajo, por qué no llega esta información al Concejo. Se adhiere a la petición y solicita conocer este informe lo antes posible.

Solicita conocer su contratación, su situación contractual, sus actividades, sus funciones y si tiene más de alguna a honorarios, porque se dice que tiene más de una, saber cuáles son sus informes y quién es el Jefe Directo de él que le revisa los informes.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Pedir la contratación que tiene en este municipio, más los honorarios y las funciones y el Jefe, que es quien le autoriza y aquí, como claramente Control nos ha dicho que es un fiscalizador, que nos haga el Informe respectivo de la función, primero por eso y segundo por el día jueves, por qué está multifacético, él le pedirá al Jefe respectivo quién lo autorizó y nos hará llegar su función multifacética que tiene en todos los Departamentos de la Municipalidad.

CONCEJAL CERDA:

Solicita al Encargado de Control este Informe.

ENCARGADO DE CONTROL:

Le responde que recabará la información para poder aportarla al Concejo.

Pide la palabra para informar al Concejo de una causa judicial en la que le correspondió actuar como abogado de la Municipalidad, y que tiene que ver con Quincanque Bajo, ésta llegó a su término, ordenando la inscripción de la propiedad a nombre del Municipio.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que como Concejo les tienen muy inquietos el Juicio Municipio – Sr. Pedro Roa, no sabe si Control tiene que ver con esto o no. Informa que pidieron al Alcalde una reunión extraordinaria para saber lo que estaba pasando y saber el camino que se va a tomar con respecto a la defensa. El Sr. Alcalde les hizo llegar un documento - da lectura a este documento - en el que rechaza la solicitud de reunión extraordinaria, lo que le provoca extrañeza porque la petición se genera en el contexto de una solicitud de la Magistrado que lleva la causa.

Continuando relata los pasos que han dado para informarse del caso.

Agrega que le preocupa que el Sr. Alcalde esté debidamente informado del caso, de la defensa del mismo y que el patrimonio municipal se vea afectado. Consulta al Encargado de Control si está al tanto de la situación.

ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Consulta si le pide su pronunciamiento como Encargado de Control.

CONCEJAL ESPINOZA:

Responde que no sabe si como Control le recae también esta inquietud, tampoco si los profesionales a honorarios entran en su jurisdicción con respecto al Control.



ENCARGADO UNIDAD DE CONTROL:

Informa que en esta materia el Sr. Alcalde ha encomendado al abogado Sr. Rodrigo Astorga que se haga cargo de asumir la defensa judicial de la Municipalidad en Tribunales frente a esta demanda; al respecto, como Encargado de Control ha tratado de seguir el curso del juicio en la medida de lo posible, por cuanto como se trata de información pública cualquier persona puede acceder a ella a través de su plataforma informática.

Respecto al Juicio en sí, manifiesta que dado que no lleva la causa, no cuenta con todos los antecedentes para pronunciarse en forma tan precisa. Sí puede referirse a aspectos generales, que da a conocer.

Agrega además, que como Control no le corresponde pronunciarse del actuar del abogado Sr. Astorga.

CONCEJAL ESPINOZA:

Expresa que entiende el planteamiento de Don Fernando, pero que le parece necesario preocuparse de esta defensa, que el juicio se lleve por otro carril y se pierda, lo expresado, aclara en un contexto de apreciación de sentido común.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

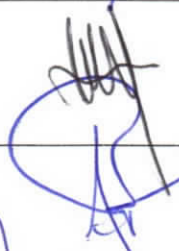
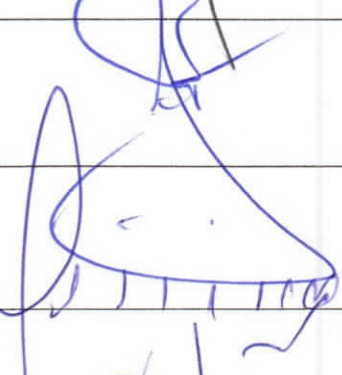
Pide la palabra para hacer entrega de dos documentos, el primero el Balance de Ejecución Presupuestaria, enviado por el Sr. Alcalde y un Informe que le hizo llegar la Srta. Administradora Municipal como respuesta a la convocatoria que le cursara para que estuviese presente en esta sesión de Concejo Municipal.

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 11:48 horas.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE MAYO DE 2016

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		